

7 de septiembre de 2011

DOCUMENTO CONCEPTUAL

Programa de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2011
Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo

Actuando en materia de Migración Laboral, Desarrollo y Protección de los Trabajadores Migrantes y de sus Familias

1. Objetivos de la Sociedad Civil

Por primera vez en los 5 años de existencia del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD)¹, la Sociedad Civil tiene la posibilidad de definir, dentro del proceso del FMMD, su propio enfoque así como su programa de actividades para el FMMD. Naturalmente, el programa de la Sociedad Civil corresponderá a la agenda del gobierno. Todo ello permite que la Sociedad Civil desempeñe un papel cada vez mayor y pueda contribuir en las deliberaciones generales y en las colaboraciones y acciones en materia de migraciones y desarrollo.

La Sociedad Civil quiere aprovechar esta oportunidad y es por ello por lo que los objetivos del Programa de la Sociedad Civil para el FMMD de 2011 son los de alzar la voz firme y marcada de la Sociedad Civil durante el proceso del FMMD; proseguir con la labor desarrollada durante el FMMD anterior y garantizar la continuidad más allá del FMMD de 2011 buscando la intensidad por encima de la amplitud y la acción por encima de los debates, así como buscando una opción más viable a nivel de organización y presupuesto. Asimismo, el programa de la Sociedad Civil se esforzará sobre todo por alcanzar con los gobiernos un compromiso mayor, directo, significativo y constructivo.

2. El responsable de coordinar las Jornadas de la Sociedad Civil de 2011 y su identidad

En los cuatro últimos encuentros del FMMD, el país anfitrión designó a una fundación nacional privada para encargarse de la coordinación de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD. Este año, en cambio, la presidencia suiza ha decidido dirigirse directamente a un miembro de la Sociedad Civil pues, como la misma presidencia

¹ El Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) es un proceso voluntario dirigido por los gobiernos para fomentar un diálogo informal y no vinculante destinado a dar resultados. Cada año, la presidencia acoge al FMMD, y este año, es Suiza la anfitriona del Foro. Aún siendo un proceso dirigido por los gobiernos, el FMMD ofrece un espacio a los miembros de la Sociedad Civil para que expongan sus aportaciones y presenten recomendaciones y propuestas concretas. En los últimos cuatro años, **las Jornadas de la Sociedad Civil** se organizaron justo antes del encuentro entre los gobiernos; este año, en cambio, las Jornadas de la Sociedad Civil transcurrirán del 29 al 30 de noviembre, justo antes del encuentro entre los gobiernos (los días 1 y 2 de diciembre), ambos acontecimientos se desarrollarán en Ginebra. **Las conclusiones y las recomendaciones** formuladas durante las Jornadas de la Sociedad Civil se presentarán ante todos los gobiernos durante la Sesión de Apertura del 1ero de diciembre. Tras la sesión de apertura, se habilitará un espacio común destinado a las deliberaciones entre los representantes de la Sociedad Civil y de las organizaciones internacionales y los representantes gubernamentales. Asimismo, la presidencia suiza también está organizando en todo el mundo una serie de encuentros más reducidos en los que el papel que desempeña la Sociedad Civil varía según el encuentro y se define según el acontecimiento. Para saber más sobre el proceso del FMMD en su totalidad: www.gfmd.org ; para obtener más información sobre la Sociedad Civil: www.gfmdcivilsociety.org.

suiza destacó, nombrar a un miembro de la Sociedad Civil brinda a toda la Sociedad Civil una oportunidad sin precedentes para ejercer con autonomía y autoorganización teniendo en cuenta el programa del FMMD y sus temas.

El 11 de marzo de 2011, la presidencia suiza **ofreció** a la Comisión Católica Internacional de Migración (CCIM), una organización internacional no gubernamental con sede en Ginebra, el cargo de organizadora de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2011.²

De marzo a agosto, la CCIM ha estado elaborando una serie de temas y planificando el programa de las actividades de la Sociedad Civil para el FMMD de 2011 colaborando con un grupo central de actores de la Sociedad Civil y en contacto directo con unas 200 personas y organizaciones distintas, todas ellas comprometidas con el FMMD y/o con las migraciones y el desarrollo. Este documento conceptual es fruto de estas consultas.

El formato de las actividades de la Sociedad Civil en el marco del FMMD de 2011 girará en torno a los siguientes elementos:

El proceso preparatorio de la Sociedad Civil para el FMMD:

- Basarse en las conclusiones alcanzadas durante los encuentros de 2011 en los que participaron significativamente los actores de la Sociedad Civil y que están directamente relacionados con los temas del FMMD, tales como el compromiso de la Sociedad Civil con el Debate oficioso sobre migración y desarrollo de la Asamblea General de las Naciones Unidas de mayo, el día del Debate General organizado por el Comité de Trabajadores Migrantes de las Naciones Unidas sobre *“La Protección de los derechos de los trabajadores migrantes en situación irregular y de sus familias”* de septiembre, y la mesa redonda en la que se reflexionó de forma conjunta sobre el perfil y los indicadores de la migración (*“Un enfoque comprensivo de la observación de la migración internacional”*) organizada a finales de octubre
- Organizar un simposio de expertos sobre temas del FMMD
- Desarrollar y coordinar un proceso preparatorio especial para los actores de la Sociedad Civil suiza
- Conectar con procesos complementarios y paralelos de la Sociedad Civil, en particular **con el organizado** por Acción Global de los Pueblos sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos (ver punto 4 de este documento)
- Tener en cuenta la opción de **concertar** un número reducido de grupos de trabajo temáticos para las Jornadas de la Sociedad Civil como, por ejemplo, la migración laboral
- Preparar, con bastante antelación afín de garantizar que los delegados acudan al evento preparados y encauzados para pasar a las etapas siguientes durante las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2011, una serie de conferencias y /o documentos preparatorios breves y un informe del trabajo en curso sobre cómo relacionar y desarrollar las recomendaciones y conclusiones previas de los estados y de la Sociedad Civil

La participación y selección de los delegados que acudirán a las Jornadas de la Sociedad Civil

- Seleccionar, como en años anteriores, a unos 150-200 delegados provenientes de diversos campos de la Sociedad Civil, incluyendo el campo de derechos humanos, el del desarrollo y el del empleo, las organizaciones migrantes y de la diáspora, el ámbito académico y el sector privado
- Abrir el plazo de inscripción de los delegados a principios de agosto. Un grupo central de la Sociedad Civil guiará el proceso de selección de los delegados (véase punto 4 de este documento)
- Fortalecer la participación de las organizaciones de migrantes y de la diáspora

² La CCIM, que participó en los cuatro encuentros anteriores del FMMD ejerciendo numerosos cargos, incluido el de presidente del Comité Directivo de la Sociedad Civil del FMMD de 2010, ha trabajado durante 60 años sobre el terreno y a nivel político en pro de los refugiados, las personas desplazadas internamente y los migrantes sin distinción de creencia, raza, etnia o nacionalidad; colaborando frecuentemente con su propia red mundial, con otras ONG y socios sociales, con organizaciones internacionales y con los gobiernos. Todos los miembros de la CCIM se han comprometido en materia de desarrollo y de migraciones.

Las Jornadas de la Sociedad Civil de 2011

- Retomar el debate en el punto exacto donde finalizó en el FMMD de 2010 y crear una nueva serie de recomendaciones acordadas
- Estructurar el programa alternando sesiones plenarias y sesiones de trabajo interactivas afines que se realizarán en grupos de 50 participantes máximo, dedicando dos veces más de tiempo a las discusiones en pequeños grupos sobre cada subtema que el dedicado en años anteriores y garantizando, al mismo tiempo, la relación entre cada subtema y las sesiones plenarias
- Incrementar de forma significativa las relaciones con los representantes gubernamentales

El post 2011

- Debatir y preparar un modelo viable de compromiso continuo de la Sociedad Civil y de coordinación y participación entre los encuentros del FMMD, considerando la posibilidad de realizar encuentros interregionales de la Sociedad Civil en 2012
- Trabajar para el Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo de 2013

3. La Agenda temática de la Sociedad Civil para el FMMD de 2011

Al centrarse en dos rondas de consultas organizadas entre una gran variedad de participantes de la Sociedad Civil, provenientes de ciertos grupos de diáspora y de trabajo, de ciertas ONG, y del ámbito académico, destacaron tres puntos principales: una apreciación global de los temas y del programa elegidos por los gobiernos para el FMMD orientado sobre todo a la acción³; una fuerte convergencia en enfocar el programa de la Sociedad Civil hacia la relación existente entre migración laboral, desarrollo y protección; y un deseo de centrarse en un número reducido de subtemas relacionados con la migración laboral y el desarrollo, escogiendo recomendaciones y temas concretos identificados por la Sociedad Civil el año pasado.

A través de las **conclusiones y recomendaciones** formuladas durante las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2010, la Sociedad Civil exhortó a los gobiernos “a prestar atención de forma honesta y específica, basándose en evidencias”, a estos cinco elementos claves:

1. Los riesgos de la migración temporal y circular
2. Las alianzas eficaces y las medidas serias para mejorar la protección de los migrantes en tránsito
3. Las políticas de migración laboral basadas en derechos
4. La reducción de la necesidad de migrar y de los costos financieros y sociales de la migración
5. **Una mayor integración de los actores del sector privado y las iniciativas compartidas en materia de migración y de desarrollo**

Estos cinco elementos claves, la mayoría de las recomendaciones hechas por la Sociedad Civil durante el FMMD de 2010, las consultas directas con los actores de la Sociedad Civil formuladas desde aquel momento y las observaciones expresadas en el documento conceptual de los estados se hallan en la agenda temática del programa de la Sociedad Civil para el FMMD de 2011.

³ El documento conceptual de la Presidencia Suiza (*ibid.*) describe la temática del programa de trabajo de los estados para el FMMD de 2011. El tema central es el de **Actuar en Materia de Migración y Desarrollo: Coherencia Capacidad y Cooperación**. El programa se articula en torno a tres módulos (dos de los cuales se han dividido en subtemas): I. **Movilidad Laboral y Desarrollo** (I.1. Incorporar al Sector Privado en la Planificación del Mercado Laboral, I.2. Disminuir los Costos de la Migración para mayor beneficio del Desarrollo, I.3. Cuidadores de todo el Mundo en la Confluencia entre Migración y Desarrollo); II **Tratar la Migración Irregular** a través de Estrategias Coherentes de Migración y Desarrollo; III **Herramientas para Políticas de Migración y Desarrollo basadas en Hechos** (III.1. Evaluaciones del Impacto de las Políticas de Migración y de Desarrollo, III.2. Integrar la Migración en la Planificación del Desarrollo III.3. Perfiles de Migración)

Tabla: Agenda temática del Programa de la Sociedad Civil para el FMMD de 2011

Tema central:	
Actuando en materia de migración laboral, desarrollo y protección de los trabajadores migrantes y sus familias	
Tema 1 Elaborar políticas basadas en derechos en favor de los trabajadores migrantes y de sus familias	<p>1. A Políticas de migración laboral basadas en derechos <i>Implementar marcos e instrumentos legales e institucionales para garantizar la protección de los trabajadores migrantes y de sus familias, incluidos los trabajadores domésticos migrantes</i></p> <hr/> <p>1. B Las familias de los trabajadores migrantes <i>Tratar el fenómeno y los efectos de la fragmentación familiar en las migraciones y el desarrollo; el derecho a la unidad familiar y a la reunificación y el acceso a los servicios, a la educación y al trabajo para los miembros de la familia</i></p>
Tema 2 Mejorar la protección de los migrantes que se desplazan o trabajan en condiciones irregulares	<p>2. A Acceso a la protección para los trabajadores migrantes en situación irregular <i>Reducir y ponerle fin a las vulnerabilidades y a la victimización de los migrantes en situación irregular: en tránsito, en sus lugares de trabajo y en la comunidad</i></p> <hr/> <p>2. B El “negocio” de la migración irregular <i>Tratar las demandas de trabajo irregular y su explotación; en particular el papel que desempeñan los patrones, los reclutadores y los intermediarios; los gobiernos de los países de origen y los de empleo; los actores sociales de los sindicatos, toda la Sociedad Civil y los mismos migrantes así como la responsabilidad que tiene cada uno de ellos.</i></p>
Tema 3 Re-imaginar la movilidad laboral	<p>3. A Adecuación laboral <i>Implicar a los gobiernos, al sector privado, a los sindicatos y a los demás socios sociales en la gestión del mercado laboral y de las necesidades y demandas de los trabajadores y en la gestión de las prácticas de contratación y de empleo</i></p> <hr/> <p>3. B Migración laboral circular / temporal <i>Examinar los aspectos positivos y los riesgos de los programas y de las políticas de migración temporal y circular</i></p>
Tema 4 Investigar para desarrollar alternativas a la migración	<p>4.A (Co-) desarrollo del trabajo digno en el país “de origen” <i>Hacer realidad el derecho a no migrar y mitigar la “fuga de cerebros”: creando puestos de trabajo decentes en el país “ de origen”, mejorando las políticas sociales y ampliando las oportunidades de formación y educación</i></p> <hr/> <p>4.B Diáspora, empleo y desarrollo <i>Centrarse en los actores y en las acciones de la migración y del desarrollo: el papel específico que desempeña la diáspora y los migrantes frente a los otros actores en la creación de puestos de trabajos decentes y en el fomento del desarrollo en los países de origen</i></p>
Tema de la Sesión Especial	
El camino al diálogo de Alto Nivel de la ONU sobre Migración y Desarrollo de 2013	<i>Prepararse para el diálogo de Alto Nivel de la ONU sobre Migración y Desarrollo, el futuro del FMMD y las perspectivas de la gobernanza mundial de la migración</i>

Tema central: Actuando en material de migración laboral, desarrollo y protección de los trabajadores migrantes y sus familias

Según el documento conceptual de los estados para el FMMD de 2011, muchos de los retos relacionados con la migración y el desarrollo siguen apareciendo en el contexto de la movilidad laboral. La suma de una falta de oportunidades de puestos de trabajo decentes en el país de origen y las posibilidades de trabajar, ya sea de forma regular o irregular, en los países de destino es uno de los principales impulsores de la migración. En muchos casos, el riesgo de sufrir vulnerabilidades y violaciones de los derechos de los migrantes se produce tanto “en el trabajo” como en el trayecto hacia el trabajo. Tratar estas vulnerabilidades y violaciones ha sido uno de los principales objetivos de la Sociedad Civil en todos los procesos de los encuentros anteriores del FMMD. Este año, por lo tanto, la migración laboral y su relación con el desarrollo y la protección de los trabajadores migrantes y de sus familias constituyen el aspecto central del programa de la Sociedad Civil para el FMMD.

Con miras a originar discusiones significativas orientadas hacia la acción, esta vasta cuestión se ha repartido en cuatro temas más específicos, cada uno de los cuales se ha dividido en dos subtemas.

Tal y como se muestra a continuación, cada uno de los subtemas está directamente relacionado con una o varias conclusiones y recomendaciones de las Jornadas de la Sociedad Civil del año pasado y de la agenda de 2011 del gobierno.

Tema 1 del Programa de la Sociedad Civil: Elaborar Políticas basadas en derechos en favor de los trabajadores migrantes y sus familias

Proteger los derechos de los migrantes y sus familias era uno de los cinco temas destacados por la Sociedad Civil en su declaración de 2010. El documento conceptual del programa de los estados para el FMMD de 2011 también resalta el “tema de los derechos” afirmando, entre otras cosas, que *“La protección y la promoción de los derechos humanos de los migrantes están directamente relacionadas con su colaboración al desarrollo de los estados, tanto de origen como de destino, al desarrollo de los mismos migrantes y al de los miembros de sus familias”*.

Subtema 1.A – Políticas de migración laboral basadas en derechos

Implementar marcos e instrumentos legales e institucionales para garantizar la protección de los trabajadores migrantes y de sus familias, incluyendo los trabajadores domésticos migrantes

- ✦ **Declaración de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2010:** El FMMD debe prestar mayor atención “a las políticas de migración laboral basadas en derechos “ (elemento clave # 3)
- ✦ **Documento conceptual de los Estados para el FMMD de 2011:**
 - El vínculo entre desarrollo, migración y derechos humanos debe considerarse como un principio general en los tres módulos
 - Módulo 1.3 “cuidadores de todo el mundo en la confluencia entre migración y desarrollo”
- ✦ **Las conclusiones y recomendaciones de los estados en 2010:** “hacer que todos los países respeten las convenciones internacionales pertinentes” (Mesa redonda 1.1, # 2)

Como en los encuentros anteriores del FMMD, la declaración de la Sociedad Civil del año pasado exhortó a los gobiernos a ratificar e implementar las convenciones centrales de derechos humanos, incluyendo la *“adopción, la ratificación y la implementación de la Convención sobre Trabajadores Domésticos de la Organización Internacional del Trabajo para asegurar una mayor protección a esta población particularmente vulnerable”*. El documento conceptual de los estados define la necesidad de proporcionar una protección y una regulación mayor de la industria mundial de la sanidad como uno de sus subtemas (1.3), destacando que este sector sigue siendo uno de los menos protegidos y uno de los más peligrosos para las mujeres y sus familias. Este subtema trata de identificar prácticas correctas y concibe estrategias para asegurar la expansión, la conformidad y la implementación de los instrumentos y marcos de derechos humanos existentes y emergentes, prestando

especial atención al *Marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales* y al *Nuevo Convenio de la OIT sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos*.

Subtema 1.B – Las familias de los trabajadores migrantes

Tratar el fenómeno y los efectos de la fragmentación familiar en las migraciones y el desarrollo; el derecho a la unidad familiar y a la reunificación y el acceso a los servicios, a la educación y al trabajo para los miembros de la familia

- ✦ **Declaración de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2010:** El FMMD debe prestar mayor atención a: “la reducción de la necesidad de migrar y *de los costos financieros y sociales de la migración*” (elemento clave # 4; *cursiva añadida*)
- ✦ **Documento conceptual de los Estados para el FMMD de 2011:** Con respecto al módulo I.3, los “Gobiernos acordaron en Puerto Vallarta que género y familia seguirían siendo un punto crucial del FMMD”
- ✦ **Las conclusiones y recomendaciones de los estados en 2010:** “Los responsables de las políticas públicas deben tomar en cuenta a la familia en todas las etapas de las políticas públicas migratorias”(Mesa redonda 2.2, # 1)

La Sociedad Civil recomendó en su declaración de 2010 que: *“Debe haber reconocimiento del costo social de la migración, especialmente para las mujeres y las familias debido al abandono, a la separación de los niños y a la dificultad para mantener los vínculos familiares, a la vez que se reconoce que la migración tiene también beneficios para las familias. La ausencia de políticas en relación a las familias y el excesivo enfoque en el trabajador individual y no en su familia disminuyen los esfuerzos para proteger a las familias que se quedan atrás por la migración. En este marco, los derechos de las familias (el de reunificación, por ejemplo) deben ser incluidos”*. A pesar de que todos los gobiernos acordaron que la familia debería seguir siendo un punto central del FMMD, las políticas relacionadas con las familias no se han incluido explícitamente en el documento conceptual del programa de los estados para el FMMD de este año. Siguiendo con las recomendaciones formuladas por la Sociedad Civil en años anteriores, este subtema del Programa de la Sociedad Civil tiene como objetivo el tratar la situación de los familiares de los trabajadores migrantes, centrándose en particular en los efectos de la fragmentación familiar, la unidad familiar y el acceso a los servicios, a la educación y al trabajo.

Tema 2 del Programa de la Sociedad Civil: Mejorar la protección de los migrantes que se desplazan o trabajan en condiciones irregulares

Uno de los tres módulos temáticos del documento conceptual de los estados está íntegramente dedicado a la migración irregular (módulo II). Existe un vínculo intrínseco entre la ausencia de trabajo decente y la migración irregular. La falta de puestos de trabajo decentes en el lugar donde vive la gente les obliga a buscar oportunidades de trabajo en el extranjero; a menudo de forma irregular puesto que les es imposible hacerlo por las vías legales. Asimismo, el desajuste entre el suministro laboral y la demanda y el creciente apetito por *“una mano de obra barata y flexible”* ha contribuido a aumentar el fenómeno de la migración irregular, llevando a los migrantes a vivir y trabajar en condiciones peligrosas, humillantes y deplorables. Los trabajadores migrantes en situación irregular son particularmente vulnerables a la explotación y a los abusos y se les deja sin acceso a los remedios. Los dos subtemas siguientes proponen analizar cómo se pueden reducir y prevenir estas vulnerabilidades y cómo se puede tratar el papel que desempeñan los actores implicados en el “negocio” de la migración irregular y cuáles son sus responsabilidades.

Subtema 2.A – Acceso a la protección para los trabajadores migrantes en situación irregular

Reducir y ponerle fin a las vulnerabilidades y a la victimización de los migrantes en situación irregular: en tránsito, en sus lugares de trabajo y en la comunidad

- ✦ **Declaración de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2010:** El FMMD debe prestar mayor atención a: “las alianzas eficaces y a las medidas serias para mejorar la protección de los migrantes en tránsito” (elemento clave # 2)

- ✦ **Documento conceptual de los Estados para el FMMD de 2011:** El módulo II es el de “tratar la migración irregular a través de estrategias coherentes de migración y desarrollo”
- ✦ **Las conclusiones y recomendaciones de los estados en 2010:** “Los gobiernos necesitan prestar mayor atención a la migración irregular dando prioridad a la necesidad de proteger a los grupos más vulnerables y específicamente a los migrantes irregulares, a las víctimas de la trata de personas, a las mujeres y a los niños no acompañados” (Mesa redonda 1.2, # 9)

Con miras a “*las medidas para mejorar la protección de los migrantes en tránsito*”, la Sociedad Civil en su declaración de 2010 también recomienda levantar los obstáculos que impiden “la protección de los migrantes indocumentados contra la violencia, el acceso a los servicios públicos básicos (por ejemplo la salud y la educación), el acceso a la justicia y a la reparación de daños y exhorta a los gobiernos a que exploren alternativas de detención. Este subtema propone revisar la cuestión de la protección y la vulnerabilidad analizando los mecanismos de protección eficaz de los trabajadores migrantes vulnerables atrapados en situaciones irregulares.

Subtema 2.B – El “negocio” de la migración irregular

Tratar las demandas de trabajo irregular y su explotación; en particular el papel que desempeñan los patrones, los reclutadores y los intermediarios; los gobiernos de los países de origen y los de contrato; los actores sociales de los sindicatos, toda la Sociedad Civil y los mismos migrantes así como y la responsabilidad que tiene cada uno de ellos

- ✦ **Declaración de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2010:** “Los delegados señalaron la hipocresía en las políticas gubernamentales para controlar la migración irregular” (p. 3)
- ✦ **Documento conceptual de los Estados para el FMMD de 2011:** el módulo II es el de: “tratar la migración irregular a través de estrategias coherentes de migración y desarrollo”

Hay muchísimas más personas moviéndose en busca de trabajo que vías legales para hacerlo. El año pasado, la declaración de la Sociedad Civil señaló cierta hipocresía en las políticas de migración legal frente a la migración irregular, insinuando la noción de “*te necesitamos pero no te queremos aquí*” (p.3). Frente a la ausencia de vías legales amplias, así como a la persistente demanda laboral para ciertos tipos de trabajos irregulares, sobre todo en la agricultura, en las labores domésticas, en las operaciones de procesamiento de alimentos, en la construcción y en la industria del sexo, los trabajadores migrantes se quedan desamparados ante los contrabandistas que les sacan grandes cantidades de dinero, antes los traficantes, así como ante ciertos patrones y reclutadores que explotan despiadadamente a los migrantes obligándoles a realizar trabajos humillantes por un salario extremadamente bajo y en condiciones inseguras (documento conceptual de los estados para el FMMD de 2011). El subtema II.B del Programa de la Sociedad Civil propone tratar el papel que desempeñan estos actores y las responsabilidades que tienen con el fin de reducir y prevenir la explotación de los trabajadores migrantes en situación irregular.

Tema 3 del Programa de la Sociedad Civil: Re-imaginar la movilidad laboral

Aunque, como se destaca en el documento conceptual de los estados para el FMMD de 2011, muchos de los retos relacionados con la migración y el desarrollo surgen en los contextos de movilidad laboral, la movilidad laboral en sí nunca ha sido un tema central de los encuentros del FMMD. En efecto, temas como la necesidad de migración laboral y el ajuste entre la demanda laboral y la oferta laboral ahora y en el futuro, así como las prácticas de contratación y de empleo no han estado muy presentes en los encuentros anteriores del FMMD. El sector privado tampoco ha sido protagonista de estas discusiones. El documento conceptual de los estados para el FMMD de 2011 hace énfasis en estos temas y en el papel que desempeña el sector privado.

Subtema 3.A – Adecuación laboral

Implicar a los gobiernos, al sector privado, a los sindicatos y a los demás socios sociales en la gestión del mercado laboral y de las necesidades y demandas de los trabajadores y en la gestión de las prácticas de contratación y de empleo

- ✦ **Declaración de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2010:** El FMMD debe prestar mayor atención a: “una mayor integración de los actores del sector privado y a las iniciativas compartidas en materia de migración y de desarrollo” (elemento clave # 5)
- ✦ **Documento conceptual de los Estados para el FMMD de 2011:** El módulo I trata “ la migración laboral y el desarrollo” y el subtema I.1, “la incorporación del sector privado en la planificación del mercado laboral”

Los movimientos laborales mundiales y los mercados muestran cada vez más el creciente número de, por un lado, patrones que requieren trabajadores extranjeros y, por el otro, trabajadores extranjeros que buscan un empleo –ya sean empleos y trabajadores altamente, medianamente o poco cualificados temporales o permanentes. Al basarse en las recomendaciones hechas por la Sociedad Civil en 2010 y directamente relacionado con el enfoque del documento conceptual de los estados para el FMMD de este año de “*involucrar al sector privado en la planificación del mercado laboral*” este subtema del Programa de la Sociedad Civil busca formas de organizar y mejorar la movilidad laboral para los migrantes, los patrones y las comunidades tanto de los países de origen como de los países de destino. Una planificación del mercado laboral eficaz y viable requiere una convergencia entre las necesidades reales del mercado laboral y los derechos y las necesidades de los trabajadores, con las debidas consideraciones del fenómeno del desempleo y del subempleo en los países de origen y de destino (particularmente entre los jóvenes), de los grandes desequilibrios demográficos (incluida la mano de obra de edad madura y las sociedades), de las prácticas de contratación y de empleo y del abaratamiento de los costos de la migración. Estos retos de la migración laboral pueden tratarse a través del diálogo social y a través de consultas que involucren a los gobiernos, a los patrones del sector privado, a los sindicatos y a los actores de la Sociedad Civil.

Subtema 3.B – Migración laboral circular / temporal

Examinar los aspectos positivos y los riesgos de los programas y de las políticas de migración temporal y circular

- ✦ **Declaración de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2010:** El FMMD debe prestar mayor atención a: “los riesgos de la migración temporal y circular” (elemento clave # 1)
- ✦ **Documento conceptual de los Estados para el FMMD de 2011:** el módulo I trata “la migración laboral y el desarrollo” y el subtema I.2, “la disminución de los costos de la migración para mayor beneficio del desarrollo”
- ✦ **Las conclusiones y recomendaciones de los estados en 2010:**
 - “Los gobiernos podrían considerar esquemas de migración circular o temporal, siempre y cuando brinden de manera justa acceso a los derechos humanos y ofrezcan medios para alcanzar la residencia permanente y la ciudadanía” (Mesa redonda 1.2, # 2)
 - “Analizar y minimizar los costos asociados con las formas gestionadas y espontáneas de migración circular” (Mesa redonda 2.1, # 8)

A pesar de que la movilidad laboral y su relación con el desarrollo en términos generales nunca ha sido un tema central de los encuentros del FMMD, la migración circular y temporal, como tipos de movilidad laboral, ha sido tratada y analizada en numerosas ocasiones durante los encuentros del FMMD, sobre todo entre los estados – aunque con resultados dudosos e inciertos. En las conclusiones y recomendaciones del FMMD de 2010, los gobiernos incluyeron la siguiente: “*Analizar y minimizar los costos asociados con las formas gestionadas y espontáneas de migración circular*” (Mesa redonda 2.1, # 8). La Sociedad Civil, en el FMMD del año pasado, llegó a la conclusión de que los gobiernos del FMMD tienden a “*ignorar los numerosos riesgos de los programas migratorios de trabajos temporales y sobrestiman sus ventajas*” y sugirió que se analizaran, prioritariamente, tanto los aspectos positivos como los riesgos de las migraciones circulares y temporales. Este subtema del programa de la Sociedad Civil, que revisa ambas recomendaciones y tiene relevancia con el subtema I.2 del documento conceptual de los estados (*disminuir los costos de la migración para mayor beneficio del desarrollo*), tiene como objetivo el de fijarse atentamente en los marcos y prácticas de los programas y de las políticas de migración circular y temporal existentes.

Tema 4 del Programa de la Sociedad Civil: Investigar para desarrollar alternativas a la Migración

Al hablar de migración y de desarrollo, los gobiernos y los actores de la Sociedad Civil repiten una y otra vez que *la migración debe ser por opción y no por necesidad*. Las causas fundamentales de la “migración por necesidad” no han sido tratadas de forma directa por ningún encuentro del FMMD. Al mismo tiempo, **las conclusiones y recomendaciones** de los estados en 2010 afirmaban que *“los gobiernos deben tener presente el derecho a no migrar”* (Mesa redonda 1.2, # 4). Más precisamente, en su declaración de 2010, la Sociedad Civil preguntó *“¿Qué significa esta frase?”* y contestó: *“En esencia, se trata de generar empleos en los países de origen que provean ingresos adecuados y condiciones de trabajo decentes, y servicios públicos tales como salud y educación, que aseguren el bienestar de las personas”*. Además, tanto el documento conceptual de los estados del FMMD de este año como la declaración de la Sociedad Civil del año pasado coincidieron en afirmar que la ausencia de puestos de trabajo y de desarrollo viable incita a mucha gente a buscar oportunidades en el extranjero, a menudo de forma irregular.

Subtema 4.A – (Co-) desarrollo del trabajo digno en el país “de origen”

Hacer realidad el derecho a no migrar y mitigar la “fuga de cerebros”: creando puestos de trabajo decentes en el país “de origen”, mejorando las políticas sociales y ampliando las oportunidades de formación y educación

- ✦ **Declaración de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2010:** El FMMD debe prestar mayor atención a: “la reducción de la necesidad de migrar y de los costos financieros y sociales de la migración” (elemento clave 4)
- ✦ **Documento conceptual de los Estados para el FMMD de 2011:**
 - El Módulo II sobre migración irregular se encarga de “tener en cuenta las causas y consecuencias de la migración irregular relacionadas con el desarrollo”
 - El módulo III.1 trata la “integración de la migración en la planificación del desarrollo”

A lo largo de los encuentros de los FMMD, los participantes de la Sociedad Civil se han preocupado cada vez más por el derecho a *no migrar* considerándolo no como un derecho opuesto a los demás derechos de los migrantes sino como un derecho principal compatible con todos los demás. En el encuentro del FMMD de 2010, los participantes de la Sociedad Civil lo identificaron como uno de los cinco elementos claves que requerían una atención especial en los futuros encuentros del FMMD.

El documento conceptual del programa de los estados para el FMMD de este año ha incluido igualmente dos subtemas correspondientes a este mismo tema: *Tener en cuenta las causas y las implicaciones de la migración irregular relacionadas con el desarrollo* (módulo II) e *Integrar la migración en la planificación del desarrollo* (módulo III.1). Este subtema del Programa de la Sociedad Civil propone analizar detalladamente la puesta en práctica del derecho a no migrar, centrándose principalmente en la creación de puestos de trabajo decentes en el país de origen; brindando más oportunidades para la educación y la formación; mejorando (el acceso) a las políticas sociales y reduciendo, mitigando y revocando la “fuga de cerebros”.

Subtema 4.B – Diáspora, empleo y desarrollo

Centrarse en los actores y en las acciones de la migración y del desarrollo: el papel específico que desempeña la diáspora y los migrantes frente a los otros actores en la creación de puestos de trabajos decentes y en el fomento del desarrollo en los países de origen

- ✦ **Declaración de las Jornadas de la Sociedad Civil de 2010:** El FMMD debe prestar mayor atención a “la reducción de la necesidad de migrar y de los costos financieros y sociales de la migración” (elemento clave 4)
- ✦ **Documento conceptual de los Estados para el FMMD de 2011:** Aunque no se refiere en particular a la diáspora, el tema principal del módulo III.1 –integrar la migración en la planificación del desarrollo- tiene relevancia en este caso

Aún cuando el papel que desempeñan tanto la diáspora como los migrantes y sus asociaciones siempre han estado presentes en la agenda de los encuentros del FMMD, parece que con el paso del tiempo se han difuminado o incluso que han desaparecido totalmente de los debates. Al pedir a los actores de la Sociedad Civil que temáticas sugerían para el programa de la Sociedad Civil de este año, no solo coincidieron plenamente al solicitar que el programa de este año se centrara en la relación entre la migración laboral, el desarrollo y la protección, sino que también concordaron en expresar la necesidad de orientarse intensamente hacia el papel específico que desempeñan la diáspora, los migrantes y las asociaciones en la creación de esta relación.

Este subtema del Programa de la Sociedad Civil, cuyo objetivo es el de centrarse de nuevo en la diáspora y en los migrantes considerándolos actores principales situados en la intersección entre migración y desarrollo, analizará las prácticas eficaces e ineficaces ejercitadas por la diáspora, los migrantes, las asociaciones y otros colaboradores con el fin de identificar cuáles son los factores claves y poder así concretar la colaboración en la creación de empleo y el desarrollo en los países de origen.

Sesión Especial: El camino al Diálogo de Alto Nivel de la ONU sobre Migración y Desarrollo en 2013

Afin de garantizar la continuidad más allá del FMMD de 2011 y para empezar a planificar de forma estratégica cómo la Sociedad Civil puede prepararse y situarse para el futuro, durante el programa de las Jornadas de la Sociedad Civil se realizará una sesión especial dedicada a la: *Preparación para el diálogo de Alto Nivel de la ONU sobre Migración y Desarrollo de 2013, el futuro del FMMD y las perspectivas de la gobernanza mundial de la migración*. Asimismo, las discusiones sobre el futuro antes y después de este diálogo de Alto Nivel de la ONU se integrarán en todas ~~las temáticas de~~ las sesiones de trabajo.

4. Organización y Planificación

Desde la invitación ~~formal~~ de la Presidencia suiza, la Comisión Católica Internacional de Migración es la **Responsable de la coordinación de las Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2011**. Esta **Oficina de coordinación** funciona bajo el liderazgo de John K. Bingham, responsable de política de la CCIM, y con la ayuda a tiempo completo de 2 miembros del equipo, de un contable a tiempo parcial y de un grupo de voluntarios.

La CCIM, consciente de que no es el único actor de la Sociedad Civil y de que, por lo tanto, no puede ni va a actuar sola en nombre de toda la Sociedad Civil, consulta y coopera activamente con otros actores de la Sociedad Civil. Con el mayor respeto hacia la diversidad sectorial, geográfica y de género, un **Grupo Central de la Sociedad Civil** formado por unos 10-15 líderes de la Sociedad Civil ayuda a la Oficina de coordinación de la CCIM a desarrollar, ejecutar y supervisor el programa de la Sociedad Civil de 2011.

Asimismo, una amplia red de líderes de la Sociedad Civil, veteranos de la Sociedad Civil del FMMD y pensadores originales seguirán asesorando a la CCIM pues todos ellos constituyen una muestra representativa de los actores de la Sociedad Civil ya que provienen de diversos campos incluyendo el de los derechos humanos, el del desarrollo y el del empleo, las organizaciones de migrantes y de la diáspora, el ámbito académico y el ámbito de los negocios. La CCIM pedirá ayuda a este recién formado "**Círculo de consulta de la Sociedad Civil**" a la hora de tomar decisiones estratégicas sobre el tema de la agenda, el formato, el proceso preparatorio, el espacio común y otras interacciones con los gobiernos. Al mismo tiempo, el Responsable de la coordinación de las Jornadas de la Sociedad Civil garantizará la comunicación con el mayor número de participantes posibles, entre otros con los participantes de anteriores ediciones y con las redes ya existentes de migración y desarrollo, a través de la creación de una nueva página web, de un boletín informativo y de unas notificaciones vía correo electrónico.

El responsable de la coordinación de las Jornadas de la Sociedad Civil también se encargará de otras relaciones de vital importancia para el proceso de la Sociedad Civil para el FMMD. Ante todo, la Oficina estará en contacto continuo con la Presidencia Suiza para garantizar la sinergia y la colaboración. Cuando sea necesario, se impulsará la cooperación con otros actores de la Sociedad Civil, con expertos, con estados y con organizaciones internacionales, sobre todo a la hora de preparar los temas de reflexión, discusión y acción. Se establecerán

relaciones laborales concretas con la Presidencia del Grupo Mundial de Migración (GMM), con el Representante Especial de las Naciones Unidas para las Migraciones y con la Iniciativa Conjunta entre la Comisión Europea y las Naciones Unidas sobre Migración y Desarrollo. Finalmente, y como fue el caso durante el período preparatorio y la realización del programa de la Sociedad Civil para el FMMD de 2010, el Responsable de la coordinación de las Jornadas de la Sociedad Civil colaborará activamente en eficiencias y acciones comunes con el proceso de la Sociedad Civil paralelo organizado por Acción Global de los Pueblos (AGP) sobre Migración, Desarrollo y Derechos Humanos del 29 de noviembre al 2 de diciembre en Ginebra.

Fechas importantes:

Julio	<ul style="list-style-type: none"> - Completar la primera ronda de consultas directas - Desarrollar y distribuir el borrador del documento conceptual de las Jornadas de la Sociedad Civil durante la segunda ronda de consultas, comentarios antes del 8 de agosto - Desarrollar la página web - Desarrollar y concluir el grupo central
Agosto	<ul style="list-style-type: none"> - Publicar la nueva página web de la Sociedad Civil para el FMMD (www.gfmdcivilsociety.org) - Llamamiento y apertura del proceso de inscripciones (a partir del 15 de agosto) - Publicar y transmitir la agenda temática provisional de la segunda ronda de consultas
Septiembre	<ul style="list-style-type: none"> - primera semana de septiembre: finalizar la agenda temática - Completar la selección de participantes (hasta el 1ero de octubre)
Agosto- Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Proceso preparatorio: temas y logística, inscripciones
Noviembre – Diciembre	<ul style="list-style-type: none"> - del 29 al 30 de noviembre, Jornadas de la Sociedad Civil del FMMD de 2011 - el 1 y el 2 de diciembre, Debate final del FMMD de 2011